

EXTERNO (Para distribución general)  
EUR 44/65/93/s  
AU 221/93

8 de julio de 1993

Índice AI:  
Distr: AU/SC

Preso de conciencia y trato degradante

**TURQUÍA: Hüseyin Kuskaya  
Cem Özipek  
Onur Sarvaut  
y 28 delegados extranjeros asistentes al Congreso de Solidaridad Homosexual**

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la detención arbitraria de Hüseyin Kuskaya, Cem Özipek y Onur Sarvaut, activistas en favor de los derechos de los homosexuales, y de otros 28 defensores de esta causa procedentes del extranjero. Amnistía Internacional considera que su detención se debe únicamente a su defensa de la igualdad homosexual y a su orientación o presunta orientación sexual. A la organización también le preocupa el trato humillante y degradante que algunas de las personas citadas en el encabezamiento recibieron durante su detención.

Existe preocupación por la situación jurídica y el trato recibido por los tres activistas turcos. Aunque Hüseyin Kuskaya y Onur Sarvaut ya han sido liberados, Cem Özipek permanece retenido bajo custodia policial.

Amnistía Internacional siente preocupación porque estas detenciones suponen un grave deterioro de la situación de los derechos humanos de los homosexuales en Turquía, y de la de aquellos que defienden sus derechos. En este sentido, es necesaria una acción rápida para expresar a las autoridades turcas la preocupación internacional sobre la situación de los tres ciudadanos turcos detenidos inicialmente, y el trato que puedan recibir en un futuro las personas que abogan por el respeto de los derechos de los homosexuales en Turquía.

El primer Congreso de Solidaridad Homosexual iba a celebrarse en Estambul entre los días 2 y 6 de julio de 1993. Sin embargo, pese a haber recibido inicialmente permiso del Ministerio del Interior, los informes indican que el congreso fue prohibido en el último momento por el gobernador de Estambul porque era contrario a "las tradiciones y los valores morales" de la sociedad turca y podía alterar el orden. El 3 de julio, los delegados que iban a asistir a la conferencia decidieron convocar una rueda de prensa para protestar por la prohibición. Las tres personas citadas en el encabezamiento fueron detenidas con anterioridad a la conferencia de prensa, mientras que a la mayoría de los delegados extranjeros los arrestaron cuando se dirigían a ésta; el resto de los delegados fueron detenidos en su hotel.

Los detenidos turcos fueron Hüseyin Kuskaya, presidente del comité organizador

de la conferencia, Cem Özipek y Onur Sarvaut. No disponemos de información sobre el trato recibido bajo custodia.

En un principio, la policía llevó a los detenidos extranjeros a una comisaría de policía local y les comunicó que iban a someterlos a un registro corporal sin ropa. Al protestar los detenidos, el registro no se llevó a cabo. Luego los mantuvieron recluidos en un autobús de la policía casi todo el día, hasta el momento en que llegaron los delegados que habían sido arrestados en su hotel. Entonces los trasladaron al aeropuerto de Estambul para deportarlos esa misma noche. Pero cuando iban de camino al aeropuerto, el autobús de la policía se desvió del trayecto del aeropuerto y llevó a los delegados a un hospital local; allí les dijeron que iban a someterlos a una prueba de detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Los detenidos se negaron a que les sacaran sangre, y las autoridades acabaron retirando esta demanda. Finalmente, deportaron a los detenidos a Alemania.

Parece que la única intención de estas tentativas de obligar a los detenidos a someterse a registros corporales y pruebas de sangre era la de castigarlos y humillarlos por su orientación o presunta orientación sexual. No parece que hubiera razones médicas o de seguridad para adoptar tales medidas; los delegados se encontraban bajo custodia policial y los llevaban al aeropuerto de Estambul. Amnistía Internacional considera que estas medidas constituyen un trato deliberadamente degradante, dirigido a castigar e intimidar a los detenidos.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Aunque la homosexualidad no está penada por la ley turca, los activistas de los derechos de los derechos homosexuales son víctimas de hostigamiento, intimidación y malos tratos. En los últimos años, los

homosexuales y los transexuales, principalmente en Estambul, han empezado a denunciar estos problemas públicamente. Algunos lo han hecho tanto en el ámbito nacional como en el internacional, hablando en nombre de los marginados de la sociedad turca.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación porque los detenidos eran presos de conciencia, detenidos únicamente por defender la igualdad homosexual y su orientación o presunta orientación sexual;

-pidiendo que le informen de los cargos que puedan presentar contra Hüseyin Kuskaya, Cem Özipek y Onur Sarvaut;

-pidiendo garantías de que no van a sufrir nuevas detenciones por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación, derecho salvaguardado por los Artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, del cual Turquía es Estado Parte;

-instando al gobierno a adoptar medidas que pongan fin al trato degradante y a los arrestos arbitrarios de personas por el único motivo de su orientación sexual o por defender la igualdad de derechos de los homosexuales.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro de Interior:

Mr Mehmet Gazio\_lu

\_çi\_leri Bakanl\_\_

06644 Ankara, Turquía

**Telegramas:Interior Minister, Ankara, Turquía**

**Fax: +90 4 418 1795**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

2) Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Hikmet Çetin

Ministry of Foreign Affairs

D\_\_i\_leri Bakanl\_\_

06100 Ankara, Turquía

**Telegramas:Foreign Minister, Ankara, Turquía**

**Fax: +90 4 287 3869**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

COPIAS A: a la representación diplomática acreditada de Turquía en el país del remitente y a ILGA [organización de defensa de la igualdad homosexual]

81, rue du Marché-au-charbon

B-1000 Brussels, Bélgica

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 19 de agosto de 1993.